



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, RECURSOS HUMANOS
Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN CELEBRADA EN EL SALÓN DE REUNIONES, SITO EN PLAZA DEL CARMEN, EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2019

ASISTENTES:

Por la Corporación:

- D. Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, Personal, Contratación y Organización y Smart City.
- D. Francisco Javier Torices Pino, Director General de Personal, Recursos Humanos y Servicios Generales.
- D. Abraham Galán Moreno, Subdirector General de Recursos Humanos.

Por la representación sindical:

- D. Ignacio Conde Pipó y D. Juan Manuel Roldán, por el sindicato CSIF.
- D. Luis Águila Cárdenas, por el sindicato CCOO.
- D. Antonio Salguero Pérez, por el sindicato UGT.

Actúa como Secretaria la Jefa del Servicio de Formación y Apoyo Jurídico, D^a. Esther de la Torre Robles.

A las 12.40 horas del día de referencia, en el Salón de Reuniones del Ayuntamiento de Granada sito en Plaza del Carmen, por parte de la Presidencia se declara abierta la sesión.

1.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores (9 y 11 de enero de 2019).

D. Ignacio Conde pide que se desarrolle la postura de CSIF en ambas sesiones, por lo que adjunta documento aclaratorio para ser incorporado como Anexo a las actas, quedando el cuerpo de las mismas con la redacción propuesta.

Acuerdo: Se aprueban las actas de las sesiones de 9 y 11 de enero de 2019.

5.-Propuestas de CSIF para inclusión en el orden del día.

Se incorporan los siguientes asuntos propuestos por CSIF en el orden del día, conforme a lo establecido en el art. 7.2 del Reglamento de funcionamiento de la Mesa General de Negociación:

5.1 -Abono de horas extraordinarias pendientes: elaboración de un calendario de pagos.

D. Baldomero Oliver explica que está pendiente de valoración.

5.2 -Acuerdo interpretativo de la Comisión Superior de Personal de la Administración General del Estado sobre criterio de proporcionalidad en el disfrute de días de asuntos propios.

Se plantea la incidencia en el Ayuntamiento de Granada en cuanto a la proporcionalidad en el disfrute de asuntos particulares.

D. Abraham Galán explica que el supuesto no ha tenido aplicación en el Ayuntamiento.

5.3 -Información sobre la nueva contratación en los planes temporales de empleo.

Se comunica que está prevista Mesa de Personal Laboral para tratar el tema el día 12 de marzo.

5.4 -Situación del personal adscrito al seguro de asistencia sanitaria tras el próximo cambio de compañía.

Código seguro de verificación: **GSHCQBEQ38R103R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcqi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de
Firmado por

OLIVER LEON BALDOMERO
TORRE ROBLES ESTHER DE LA

/TENIENTE DE ALCALDE
/JEFE/A DEL SERVICIO DE FORMACI

14-03-2019 13:11:15
14-03-2019 08:20:46

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 1 de 3





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, RECURSOS HUMANOS
Y SERVICIOS GENERALES

Se transmite la preocupación por los tratamientos de larga duración.

D. Javier Torices explica que tienen prevista una reunión próximamente para ver el periodo transitorio, así como que por la Junta de Personal se ha solicitado ya una reunión al respecto.

5.5 -Cambio de ubicación física del Centro de Servicios Sociales Norte.

D. Baldomero Oliver informa de que pedirán a Mantenimiento y Derechos Sociales que den traslado de la situación actual, al mismo tiempo que ruega a la parte sindical que, antes de plantear el cambio, vean el tema con el personal afectado y la Concejala.

-Instrucción nº 3/2019, sobre procedimiento de solicitud y gestión de las Brigadas Operativas.

Este punto ya estaba en el orden del día de la presente sesión.

2.- Compensación por nocturnos (Expte. 230/2017).-

Se dan por reproducidas las manifestaciones emitidas en este punto en la sesión de la misma fecha celebrada por la Mesa de Personal Funcionario.

3.- Turnos Policía Local (Expte.143/2019).-

Se dan por reproducidas las manifestaciones emitidas en este punto en la sesión de la misma fecha celebrada por la Mesa de Personal Funcionario.

4.- Regulación vacaciones, asuntos particulares y sistema de gestión de estos. WCRONOS. Servicio de Prevención y Extinción de Incendios. (Expte. 2031/2019).-

Se dan por reproducidas las manifestaciones emitidas en este punto en la sesión de la misma fecha celebrada por la Mesa de Personal Funcionario. Se ratifica el acuerdo adoptado conforme a lo establecido en el punto octavo, apartado d, del Acuerdo de Constitución de la Mesa General de Negociación.

6.- Bases procesos selectivos:

a. Proyecto de bases para provisión en propiedad de 49 plazas de policía local.

b. Proyecto de bases para provisión en propiedad de 9 plazas de bomberos/as.

Se plantea la posibilidad de un incremento de vacantes. Se contesta que con los límites previstos en la normativa de aplicación.

D. Ignacio Conde pregunta por la previsión de convocatoria, así como por la posibilidad de que se incluyan en las bases de bomberos/as cuáles serán los vehículos que pueden ser utilizados en la prueba.

D. Javier Torices contesta que la convocatoria se prevé inminente, una vez cumplidos los trámites de aprobación y publicación de bases. En cuanto al asunto de los vehículos en Bomberos, habrá que hablar con la Jefatura de Bomberos para ver las posibilidades que hay.

D. Antonio Salguero ruega que se publique con antelación suficiente el modelo de vehículo que se va a utilizar, así como que el circuito se monte en el Parque unos días antes de la prueba.

Acuerdo: Se aprueban las bases para provisión en propiedad de 49 plazas de policía local y 9 plazas de bomberos/as.

5.- Ruegos y Preguntas.

Trasladados por CSIF:

Código seguro de verificación: **GSHCQBEQ38R103R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcqi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de OLIVER LEON BALDOMERO
Firmado por TORRE ROBLES ESTHER DE LA

/TENIENTE DE ALCALDE 14-03-2019 13:11:15
/JEFE/A DEL SERVICIO DE FORMACI 14-03-2019 08:20:46

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 2 de 3





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, RECURSOS HUMANOS
Y SERVICIOS GENERALES

-Ruega que se revise el procedimiento a nivel de operarios para el traslado de urnas antes de las elecciones.

D. Baldomero Oliver explica que el asunto es competencia de Secretaría General, que actúa en materia electoral por delegación de la Junta Electoral.

Trasladados por CCOO:

-Solicita que se instale un reloj para la Banda de Música.

Trasladados por UGT:

-Ruega que se revisen determinados aspectos en Deportes, como el relativo a la diferenciación de funciones, lo que mejoraría la atención al público, e incluso la propia gestión, lo que probablemente redundaría a su vez en la obtención de más rendimiento económico.

Sin otro particular, a las 13.50 horas, se levanta la sesión por la Presidencia.

Código seguro de verificación: **GSHCQBEQ38R103R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcqi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de OLIVER LEON BALDOMERO
Firmado por TORRE ROBLES ESTHER DE LA

/TENIENTE DE ALCALDE 14-03-2019 13:11:15
/JEFE/A DEL SERVICIO DE FORMACI 14-03-2019 08:20:46

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 3 de 3

